

Quito, MARZO DE 2009

Señores:

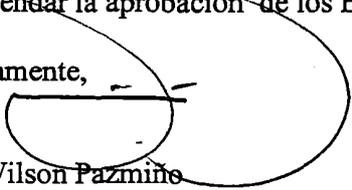
**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "SUMAPAZ S.A."**

En mi calidad de Comisario, me permito poner a vuestra consideración el INFORME DE COMISARIO correspondiente al ejercicio económico de 2008.

- 1.- Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores a las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Compañía, habiendo cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y del Directorio.
- 2.- En relación al control interno implementado por la Gerencia de la Empresa, debo indicar que las funciones tales como: custodia, registro y control están separadas, habiéndose implementado procedimientos convenientes que permitan proteger los recursos de la empresa.
- 3.- He revisado los Estados Financieros: Balance de Situación General al 31 de Diciembre de 2008, y Estado de Perdidas y Ganancias por el período del 1 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008, los mismos que presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, sus transacciones han sido registradas de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, los comprobantes, registros y libros de Contabilidad guardan uniformidad con los de ejercicios anteriores, los mismos se conservan y llevan de conformidad a disposiciones legales vigentes. Las cifras presentadas en los Estados Financieros puestos a su consideración, corresponden a las registradas en los libros de la Contabilidad.
- 4.- Declaro expresamente que para el desempeño de las labores de comisario he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- La correspondencia, Libro de Actas, Libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, se lleva y conservan de conformidad con las disposiciones y resoluciones de la Superintendencia de Compañías.
- 6.- Los Administradores y el personal de la compañía han prestado todas las facilidades para llevar a cabo la revisión de los documentos solicitados.

Con los antecedentes expuestos y agradeciendo la colaboración prestada, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros puestos a su consideración.

Atentamente,

  
Ing. Wilson Pazmiño  
**COMISARIO**

